



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
j01prmpallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co
LA GLORIA. CESAR
CALLE 2 N° 5A – 46 Tel-Fax 5683062

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL. La Gloria Cesar, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref: Comisoria Número 076-2022, correspondiente a la Investigación Penal 1663 por el delito de DESERCIÓN contra el SL. CAMPO HERNANDEZ NICK ANDRU. Rad Int. 20383 4089 001 2022 00163 00

AVOQUESE el conocimiento del Despacho Comisoria No. 076/2022 remitido por el Juzgado 33 de Instrucción Penal Militar de Bucaramanga Santander,; en consecuencia cítese al investigado CAMPO HERNÁNDEZ NICK ANDRU identificado con La C.C No. 1.007.364.074 para el 27 de octubre de 2022 a las 10:30 de la mañana para escucharlo en Indagatoria acompañado de abogado defensor.

Cítese a los testigos ANGEL MIRO TORRES Y MAYERLY CAMPO HERNANDEZ, quienes pueden ser ubicados en la Calle 4 No. 4.26 Barrio Santa elena del Municipio de la Gloria Cesar, con el fin de escucharlos en Declaración el 27 de octubre de 2022 a las 11:00 y 11:30 de la mañana, según cuestionario adjunto al comisoria.

Lo anterior dentro de la investigación No.1663 que por el delito de DESERCIÓN se le sigue al Soldado. CAMPO HERNANDEZ NICK ANDRU:

Cumplido lo anterior, devuélvase el Despacho Comisoria a su lugar de origen.

Cúmplase,


PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
JUEZ